



## Proyecto de Ley de Transporte Escolar Rural

### ¿Por qué una ley de transporte escolar rural?

El transporte escolar es un instrumento esencial para asegurar el acceso de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes al sistema educativo y reducir los niveles de deserción escolar en los municipios más alejados de la Colombia rural.

### ¿Qué busca?

Generar una excepción a la ley vigente con el fin de garantizar la prestación del servicio de transporte escolar en zonas rurales en condiciones de seguridad, accesibilidad y calidad.

### ¿Dónde se focalizará?

En municipios en los que no haya empresas de servicio público de transporte escolar y en aquellos de difícil acceso.

### ¿Cuál es el beneficio?

Mejorar el acceso a la educación de los niños, niñas y adolescentes que viven en las zonas rurales dispersas. Esto posibilitará la reducción de brechas entre las zonas urbanas y rurales, en términos de pobreza, educación y acceso a bienes y servicios.

Según la Misión Rural la tasa neta de matrícula de los jóvenes que viven en las ciudades es de 75% para educación secundaria y 48% para 10 y 11 grados, mientras que en las regiones remotas es de 54% y 26% respectivamente. La brecha entre lo urbano y rural es evidente.

### ¿Cuál es la pertinencia del proyecto?

Estudios han demostrado que una prestación ineficiente del servicio de transporte escolar se convierte en un obstáculo para el proceso de aprendizaje de los estudiantes. El tiempo gastado en el camino al colegio, la impuntualidad en los servicios o la no disponibilidad en ciertos días, y las pobres condiciones de las vías y los vehículos, contribuyen a incrementar la fatiga de los estudiantes, afectando así su atención en clase y sus resultados académicos.





## Proyecto de Ley de Transporte Escolar Rural

De acuerdo con los resultados de las pruebas PISA en 2015, los estudiantes rurales en Colombia alcanzaron en promedio un puntaje de 38 puntos por debajo de los estudiantes en las regiones urbanas.

Arauca, Chocó, Casanare, Boyacá y Amazonas son algunos de los departamentos con más insuficiencia en transporte escolar y más distancia de la casa al colegio, según datos de la Encuesta Nacional de Deserción Escolar (2011).

### ¿Qué aspectos contempla la ley?

**Reconocimiento:** Los municipios, de oficio o por solicitud de los ciudadanos o de la comunidad educativa, podrán solicitar la aplicación de reglas especiales de transporte escolar rural ante el Ministerio de Transporte.

**Tipos de medios de transporte:** Se podrá hacer uso de medios de transporte motorizados y no motorizados, de acuerdo con las características y necesidades propias de cada municipio. Esto incluirá pangas, mulas, jeeps, o bicicletas, entre otros.

**Condiciones de seguridad para la prestación del servicio:** Incluyen condiciones básicas de seguridad para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Transporte.

### ¿Esto implica algún gasto adicional?

No. Este proyecto de ley no implica nuevos recursos. Este proyecto permite que los entes territoriales puedan contratar de manera más efectiva otros modelos de transporte escolar rural con los recursos ya existentes.

### ¿Cómo ha sido el proceso de construcción del proyecto?

Para la construcción del proyecto de ley contamos con la asesoría de expertos en temas de educación y transporte. Igualmente se socializó con los Ministerios de Transporte y Educación.

